
	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-010</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO OBRA O INTERVENTORÍA</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>

<b>ACTA DE INICIO DE OBRA</b>	
<b>FECHA: 01 DE JULIO DE 2026</b>	<b>HORA: 10:00 AM</b>
<b>CONTRATO No.</b>	098-00-B-COFAC-BACOF-2026
<b>CONTRATISTA</b>	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	26 DE JUNIO DE 2026
<b>OBJETO</b>	OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	3 MESES
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$449.999.520,70)
<b>FORMA DE PAGO</b>	El 1er pago parcial de obra se realizará de acuerdo con las actividades facturadas a 31 de julio de 2026 y recibidas a satisfacción por el Supervisor del Contrato El 2do pago o pago final, se realizará de acuerdo con las actividades facturadas a 30 de septiembre de 2026 y recibidas a satisfacción por el Supervisor del Contrato (Total de la ejecución 100%)
<b>SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)</b>	TE. HAROLD JOSE DAVID ROJAS QUIMBAY
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA
<b>GARANTIA CONTRACTUAL</b>	*Póliza de Seguros No: 801058567 CUMPLIMIENTO DESDE 22-06-2026 HASTA 31-03-2027 VALOR ASEGURADO \$134,999,856.21 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES DESDE 22-06-2026 HASTA 30-09-2029 VALOR ASEGURADO \$134,999,856.21. ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 30-09-2026 HASTA 30-09-2031 VALOR ASEGURADO \$179.999.808,28
<b>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>	*Póliza de Seguros No: 802094671 RCE DESDE 22-06-2026 HASTA 30-09-2026 POR VALOR DE \$ 350.181.000,00

En Yopal - Casanare, a los primeros (01) días del mes de julio de 2026, se reunieron ALVARO RODRÍGUEZ RANGEL en calidad de representante legal de la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, en su calidad de **CONTRATISTA**, y TE. HAROLD JOSE DAVID ROJAS QUIMBAY, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.


	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-010</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO OBRA O INTERVENTORÍA</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>05</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-03-2026</b>


En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X	
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

<b>PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	<b>TARJETA PROFESIONAL No</b>
ALVARO RODRIGUEZ RANGEL		DIRECTOR DE OBRA	54202-119385 NTS
EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA		RESIDENTE DE OBRA	A353522010-1094243259
NAIR JASMIN VERA CAILE		GESTOR SISO	RES. No 81-1666
<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES</b>			
<b>TIPO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>OBSERVACIONES</b>			
NO APLICA			

En constancia, firman quienes intervinieron:

  
 ALVARO RODRIGUEZ RANGEL  
 PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS  
**CONTRATISTA**

  
 TE. HAROLD JOSE DAVID ROJAS QUIMBAY  
**SUPERVISOR O INTERVENTOR**

## PROMAMACIÓN DE OBRA

### CONTRATO No. 098-00-B-COFAC-BACOF-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE

Id	Texto1	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Gantt Chart (May to Oct 2026)				
1		OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.	\$ 449.999.520,70	66 días	mar 30/06/26	mar 29/09/26	[Gantt bar from Mar 30 to Sep 29]				
2		INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA. SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	\$ 0,00	1 día	mar 30/06/26	mar 30/06/26	[Gantt bar at Mar 30]				
3		APROBACION DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD	\$ 0,00	2 días	mié 1/07/26	jue 2/07/26	[Gantt bar from Jul 1 to Jul 2]				
4		ACTIVIDADES AL GASTO POR RUBRO 02-02-02-005-004-02-9	\$ 36.245.544,00	36 días	vie 3/07/26	vie 21/08/26	[Gantt bar from Jul 3 to Aug 21]				
5	1	PRELIMINARES	\$ 8.656.072,33	9 días	vie 3/07/26	mié 15/07/26	[Gantt bar from Jul 3 to Jul 15]				
6	1.1	DEMOLICIÓN Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE CERRAMIENTO EXISTENTE. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	\$ 7.490.592,54	5 días	vie 3/07/26	jue 9/07/26	[Gantt bar from Jul 3 to Jul 9]				
7	1.2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO/MANTENIMIENTO/OBRA	\$ 1.165.479,79	4 días	vie 10/07/26	mié 15/07/26	[Gantt bar from Jul 10 to Jul 15]				
8	2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$ 11.154.196,99	7 días	lun 13/07/26	mar 21/07/26	[Gantt bar from Jul 13 to Jul 21]				
9	2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN SEGÚN PLANOS. INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRESANTES A SITIO AUTORIZADO DE 0 - 2,00 MTS	\$ 11.154.196,99	7 días	lun 13/07/26	mar 21/07/26	[Gantt bar from Jul 13 to Jul 21]				
10	3	CIMENTACIÓN	\$ 13.596.917,84	10 días	lun 20/07/26	vie 31/07/26	[Gantt bar from Jul 20 to Jul 31]				
11	3.1	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON ARENA CEMENTO E: 12CM	\$ 9.825.386,88	6 días	lun 20/07/26	lun 27/07/26	[Gantt bar from Jul 20 to Jul 27]				
12	3.2	RELLENO COMPACTADO DE EXTRAIDO DE EXCAVACION.INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN,HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN.	\$ 3.771.530,96	4 días	mar 28/07/26	vie 31/07/26	[Gantt bar from Jul 28 to Jul 31]				
13	7	ASEO GENERAL	\$ 2.838.356,84	8 días	mié 12/08/26	vie 21/08/26	[Gantt bar from Aug 12 to Aug 21]				
14	7.1	ASEO GENERAL INTERIOR Y EXTERIOR	\$ 1.758.378,80	4 días	mié 12/08/26	lun 17/08/26	[Gantt bar from Aug 12 to Aug 17]				
15	7.2	RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD	\$ 1.079.978,04	4 días	mar 18/08/26	vie 21/08/26	[Gantt bar from Aug 18 to Aug 21]				
16		FIN DE ACTIVIDADES	\$ 0,00	0 días	vie 21/08/26	vie 21/08/26	[Gantt bar at Aug 21]				
17		ACTIVIDADES AL AUMENTO DEL VALOR DEL BIEN POR RUBRO 02-01-01-001-002-10	\$ 413.753.976,70	54 días	jue 16/07/26	mar 29/09/26	[Gantt bar from Jul 16 to Sep 29]				
18	3	CIMENTACIÓN	\$ 132.320.799,27	25 días	mar 28/07/26	lun 31/08/26	[Gantt bar from Jul 28 to Aug 31]				
19	3.1	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS. INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	\$ 41.577.299,53	11 días	mar 28/07/26	mar 11/08/26	[Gantt bar from Jul 28 to Aug 11]				



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas		Atraso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica			
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			

## PROMAMACIÓN DE OBRA

### CONTRATO No. 098-00-B-COFAC-BACOF-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE

Id	Texto1	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	may   jun   jul   ago   sep   oct					
20	3,2	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3.000 PSI IMPERMEABILIZADO SEGÚN PLANOS, INCLUYE MANO DE OBRA, FORMALETAS Y EQUIPO NECESARIO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	\$ 10.680.925,28	5 días	vie 14/08/26	jue 20/08/26						
21	3,3	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3	\$ 18.651.169,42	5 días	mar 25/08/26	lun 31/08/26						
22	3,4	ACERO FIGURADO PARA REFUERZO HORIZONTAL Y VERTICAL DE MAMPOSTERÍA EN BLOQUE FY' 60,000 PSI, INCLUYE ANCLAJE EPOXICO A COLUMNAS	\$ 50.592.950,57	5 días	vie 7/08/26	jue 13/08/26						
23	3,5	SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2.000 PSI DE E=0.05 M SEGÚN PLANOS. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS	\$ 10.818.454,47	4 días	lun 3/08/26	jue 6/08/26						
24	4	<b>MAMPOSTERÍA</b>	\$ 61.483.574,66	20 días	jue 13/08/26	mié 9/09/26						
25	4,1	MURO EN BLOQUE 20X30X10 CON APLICACIÓN DE DOS CAPAS DE SIKA IMPERMURO O SIMILAR POR CADA CARA	\$ 31.977.646,30	7 días	vie 14/08/26	lun 24/08/26						
26	4,2	ALFAJIAS EN CONCRETO DE 3,000 PSI - (0,10 X 0,25)	\$ 15.210.177,11	8 días	jue 13/08/26	lun 24/08/26						
27	4,3	ESTUCO Y VINILO TIPO-1, 3 MANOS (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	\$ 14.295.751,25	7 días	mar 1/09/26	mié 9/09/26						
28	5	<b>CARPINTERÍA METALICA</b>	\$ 208.682.737,10	33 días	vie 14/08/26	mar 29/09/26						
29	5,1	POSTES EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA, ESPESOR 3mm DE 2" DE DIÁMETRO, PINTADO CON DOS CAPAS DE ANTICORROSIVO Y DOS CAPAS DE ESMALTE, INCLUYE GALLINAZO DOBLE DE 35CM Y ANCLAJES CON 5 BARRAS CORRUGADAS DE 3/8" DE 15 CM CADA UNA.	\$ 43.860.982,54	9 días	vie 14/08/26	mié 26/08/26						
30	5,2	POSTES EN TUBO GALVANIZADO EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA, ESPESOR 2.5mm DE 1-1/2" DE DIÁMETRO, PINTADO CON DOS CAPAS DE ANTICORROSIVO Y DOS CAPAS DE ESMALTE.	\$ 54.233.002,55	7 días	vie 21/08/26	lun 31/08/26						
31	5,3	HILADA DE ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 14 EN ACERO GALVANIZADO RECUBIERTO EN PVC, DEBIDAMENTE ANCLADO A LOS POSTES METÁLICOS.	\$ 18.566.780,60	5 días	mar 15/09/26	lun 21/09/26						



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas		Atraso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica			
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo		Progreso			

## PROMAMACIÓN DE OBRA

### CONTRATO No. 098-00-B-COFAC-BACOF-2026 QUE TIENE COMO OBJETO OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE

Id	Texto1	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Gantt Chart (May to Oct 2026)											
32	5.4	CONCERTINA DOBLE FORMADA POR UN CUERPO O NÚCLEO DE ALAMBRE ONDULADO DE ACERO GALVANIZADO DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE 12, CON REVESTIMIENTO EN PLACAS DE ACERO GALVANIZADO TROQUELADO, QUE FORMAN CUCHILLAS EQUIDISTANTES PUNZANTES Y DE GRAN FILO.	\$ 19.753.395,83	5 días	mar 8/09/26	lun 14/09/26	[Gantt bar: mar 8/09/26 to lun 14/09/26]											
33	5.5	MALLA ESLABONADA EN ACERO GALVANIZADO DE 2"X2" EN CALIBRE NO. 9 RECUBIERTA EN PVC, DEBIDAMENTE TEMPLADA Y SOLDADA A LOS PERFILES TUBULARES.	\$ 33.706.118,29	16 días	lun 17/08/26	lun 7/09/26	[Gantt bar: lun 17/08/26 to lun 7/09/26]											
34	5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8 INCLUYE SOLDADURA	\$ 35.709.204,04	9 días	mar 8/09/26	vie 18/09/26	[Gantt bar: mar 8/09/26 to vie 18/09/26]											
35	5.7	CONSTRUCCION DE PUERTA EN MALLA ESLABONADA INCLUYE SOLDADURA, BISAGRAS, TUBERIA ESTRUCTURAL, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$ 2.853.253,25	7 días	lun 21/09/26	mar 29/09/26	[Gantt bar: lun 21/09/26 to mar 29/09/26]											
36	<b>6</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>	\$ 11.266.865,67	<b>54 días</b>	<b>jue 16/07/26</b>	<b>mar 29/09/26</b>	[Gantt bar: jue 16/07/26 to mar 29/09/26]											
37	6.11	POSTE DE 4MTS CON ILUMINACIÓN LED, LUMINARIA REFLECTOR SOLAR SMD 500W HIGH POWER. POSTE METALICO CAL. 26 DIAMETRO 3,5 PULGADAS. INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROCIÓN Y ACABADO MATE COLOR NEGRO. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA	\$ 11.266.865,67	19 días	jue 16/07/26	mar 11/08/26	[Gantt bar: jue 16/07/26 to mar 11/08/26]											
38		FIN DE ACTIVIDADES	\$ 0,00	0 días	mar 29/09/26	mar 29/09/26	[Gantt bar: mar 29/09/26 to mar 29/09/26]											

  
**ALVARO RODRIGUEZ RANGEL**  
 Representate legal  
**PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA SAS**  
 NIT: 900.643.646-1



Tarea		Resumen del proyecto		Tarea manual		solo el comienzo		Fecha límite		Progreso manual	
División		Tarea inactiva		solo duración		solo fin		Tareas críticas		Atraso	
Hito		Hito inactivo		Informe de resumen manual		Tareas externas		División crítica		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		Resumen manual		Hito externo					

# ORGANIGRAMA PERSONAL

FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA  
CONTRATO NRO. 098-00-B-COFAC-BACOF-2026

SUPERVISION DEL CONTRATO

Director de obra

COORDINADOR DE OBRA

Residente de obra

Gestor SISO


Oficial de obra

Ayudante de obra

Carpintero Metalico

Electricista

Ayudante Electrico

FORMATO APU - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS					
CLIENTE	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC			 <small>PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA</small> <b>PROSOI</b> <small>Más allá de la ingeniería</small>	
CONTRATO	098-00-B-COFAC-BACOF-2026				
CONTRATISTA	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA SAS				
OBJETO: OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE.					
<b>DATOS ESPECÍFICOS</b>					
CAPITULO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	ITEM	1.1		
DESCRIPCION				UNIDAD	
DEMOLICIÓN Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS DE CERRAMIENTO EXISTENTE. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.				ml	
Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Valor	
<b>1. EQUIPO</b>					
	Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
	HERRAMIENTA MENOR	%	1,00	\$ 290,10	\$ 290,10
	MARTILLO DEMOLEDOR	DÍA	0,05	\$ 180.000,00	\$ 9.000,00
	MINICARGADOR	DÍA	0,03	\$ 550.000,00	\$ 16.500,00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 25.790,10
<b>2. MATERIALES</b>					
	Descripción	UN	Cant. - Rend.	Vr Unitario	Vr Total
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 0,00
<b>3. TRANSPORTES</b>					
	Descripción	UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
	VOLQUETA	M3	0,00454	\$ 600.000,00	\$ 2.722,00
					\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 2.722,00
<b>4. MANO DE OBRA</b>					
	Trabajador	Jornal	Rendimiento	Vr. Total	
	Oficial	\$ 153.657,80	0,02	\$ 3.481,14	
	Ayudante (obrero)	\$ 102.438,53	0,02	\$ 2.320,76	
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 5.801,90
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>34.314,00</b>
<b>Observaciones.</b>					
<b>Firmas.</b>					



ALVARO RODRIGUEZ RANGEL  
C.C. 88.240.653 de CUCUTA  
Ing Civil MT: 54202-119385 NTS  
Representante Legal  
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS  
Nit. 900.643.646-1












































FORMATO APU - ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS				 <small>PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA</small> <b>PROSOI</b> <small>Más allá de la ingeniería</small>	
CLIENTE	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC				
CONTRATO	098-00-B-COFAC-BACOF-2026				
CONTRATISTA	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA SAS				
OBJETO: OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE.					
DATOS ESPECÍFICOS					
CAPITULO	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			ITEM	6.11
DESCRIPCION				UNIDAD	
POSTE DE 4MTS CON ILUMINACIÓN LED. LUMINARIA REFLECTOR SOLAR SMD 500W HIGH POWER. POSTE METALICO CAL. 26 DIAMETRO 3,5 PULGADAS. INCLUYE TRATAMIENTO ANTICORROCIÓN Y ACABADO MATE COLOR NEGRO.INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN				Un	
Item	Descripción	U.M.	Cantidad	Valor	
<b>1. EQUIPO</b>					
Descripción		UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
HERRAMIENTA MENOR		%	1,00	\$ 28.546,67	\$ 28.546,67
					\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 28.546,67	
<b>2. MATERIALES</b>					
Descripción		UN	Cant. - Rend.	Vr Unitario	Vr Total
Reflector solar LED		UND	1,00	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00
POSTE METALICO		UND	1,00	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
					\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 800.000,00	
<b>3. TRANSPORTES</b>					
Descripción		UN	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
TRASCIEGO		M3	0,04	\$ 13.000,00	\$ 520,00
					\$ 0,00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 520,00	
<b>4. MANO DE OBRA</b>					
Trabajador		Jornal	Rendimiento	Vr. Total	
Electricista		\$ 204.877,00	1,86	\$ 380.622,19	
Ayudante (obrero)		\$ 102.438,53	1,86	\$ 190.311,15	
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 570.933,33	
				<b>COSTO DIRECTO</b>	
				<b>1.400.000,00</b>	
<b>Observaciones.</b>					
<b>Firmas.</b>					



ALVARO RODRIGUEZ RANGEL  
C.C. 88.240.653 de CUCUTA  
Ing Civil MT: 54202-119385 NTS  
Representante Legal  
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS  
Nit. 900.643.646-1



FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA

Código

GA-JELOG-GUI-001

Versión

11

GUIA CALCULO AIU PARA OBRA PÚBLICA

Vigencia

10/01/2024

ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (A.I.U)

ANEXO 5 A.I.U

“OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE

COSTO DIRECTO OBRA CIVIL \$ 323.094.217,10

TIEMPO DE EJECUCION EN MESES 3

IVA

0%

FECHA:

miércoles, 15 de abril de 2026

COSTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA OBRA + PRESTACIONES SOCIALES 2026

PROFESIONAL	CATEGORIA	CANTIDAD	SALARIO	MESES	DEDICACIÓN / MES	VALOR TOTAL
<b>PERSONAL PROFESIONAL</b>						
RESIDENTE - ING CIVIL / ARQUITECTO	PROFESIONAL PERFIL 2	1	\$ 6.492.375,45	3	100%	\$ 19.477.126,35
GESTOR SISO	PROFESIONAL PERFIL 2	1	\$ 6.492.375,45	3	100%	\$ 19.477.126,35
<b>TOTAL SALARIOS</b>						<b>\$ 38.954.252,70</b>

IMPUESTOS OBRA CIVIL

CONTRIBUCION ESPECIAL (IMPUESTO DE GUERRA LEY 1738 del 2014)	\$ 450.000.000,00	5,00%	\$ 22.500.000,00
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD (1697 DEL 2013)	\$ 450.000.000,00	0,50%	\$ 2.250.000,00
I.C.A. OBRA	\$ 450.000.000,00	7,12X1000	\$ 3.204.000,00
IMPUESTO FIC	\$ 450.000.000,00	0,25%	\$ 1.125.000,00

IMPUESTOS EQUIPOS

I.C.A. EQUIPOS	\$ 0,00	7,7X1000	\$ 0,00
<b>TOTAL GASTOS IMPUESTOS</b>			<b>\$ 29.079.000,00</b>

GASTOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
<b>COSTO MENSUAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>				
SERVICIO COMUNICACIONES (PLAN MOVIL/INTERNET)	Ms	\$ 40.000,00	3	\$ 120.000,00
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>				<b>\$ 120.000,00</b>

COSTOS DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATO / POLIZAS

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		30%		\$ 177.534,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		5%		\$ 199.726,00
ESTABILIDAD DE OBRA		50%		\$ 1.620.000,00
GASTOS DE EXPEDICION				\$ 7.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2.004.260,00</b>
RESPONSABILIDAD CIVIL		200 SML%		\$ 789.041,00
GASTOS DE EXPEDICION				\$ 7.000,00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 796.041,00</b>
<b>TOTAL COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO</b>				<b>\$ 2.800.301,00</b>

COSTOS DE CAMPAMENTO Y DOTACION

BAÑOS PROVISIONALES-ALQUILER	Ms		100%	\$ 0,00
<b>TOTAL DE DOTACION DE CAMPAMENTO</b>				<b>\$ 0,00</b>

OTROS GASTOS GENERALES

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
MATERIALES MENORES/VARIOS (CAMILLAS, BOTIQUIN,SEÑALIZACION, TAPAOIDOS, GUANTES CARNAZA, TRANSPORTE INTERNO , ETC)	Gl	1	\$ 1.000.000,00	100%	\$ 1.000.000,00
GASTOS DE PAPELERIA (RESMAS PAPEL, TINTAS IMPRESORA, ETC.)	Gl	1	\$ 96.456,71	100%	\$ 96.456,71
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>					<b>\$ 1.096.456,71</b>

TOTAL ADMINISTRACION (A)	22,30%	\$ 72.050.010,4
IMPREVISTOS (I)	1,0%	\$ 3.230.942,17
UTILIDAD (U)	4%	\$ 12.923.768,68
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	19%	\$ 2.455.516,00
TOTAL (A+I+U)	27,30%	\$ 88.204.721,27
TOTAL (A+I+U) + IVA SOBRE UTILIDAD		\$ 90.660.237,27

- NOTA 1: EL PRESENTE ANALISIS DE AIU ES UN ESTIMADO GUIA PARA LA ELABORACION DE LA ESTRUCTURACION DEL PROYECTO, CADA OFERENTE O CONTRATISTA A ESTA OBLIGADO A REALIZAR SU PROPIO ANALISIS PARA LA ELABORACION DE SU RESPECTIVA PROPUESTA
- NOTA 2: EL PRESENTE ANALISIS DE AIU, NO REFLEJA LOS PROFESIONALES DEFINITIVOS PARA LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS, ESTOS DEBEN ESTIPULARSE ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MISMO Y ESTRUCTURADO CORRECTAMENTE POR LA UMA QUE ASI LO REQUIERA.
- NOTA 3: EL PRESENTE ANALISIS DE AIU ESTA CONTEMPLADO PARA LA CIUDAD DE BOGOTA, EN CASO DE CAMBIAR DE UNIDAD SE SOLICITA EVALUAR IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, RETENCIONES CON EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE CADA UNIDAD E INFORMAR AL COMITÉ ESTRUCTURADOR SOBRE LOS RESPECTIVOS CAMBIOS

ALVARO RODRIGUEZ RANGEL  
Representate legal  
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS  
NIT: 900.643.646-1

## PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

<b>SEDE:</b>	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC
<b>CONTRATO No.:</b>	
<b>OBJETO:</b>	OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE.

No.	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE INS.		FRECUENCIA DE PRUEBAS Y ENSAYOS	DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD A SER VERIFICADAS	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO DE CALIDAD
		VI	ME						
<b>1 GENERALIDADES</b>									
1.1	COMPRA DE MATERIALES, ITEMS CONTRACTUALES E ITEMS NO PREVISTOS	X	X	Quando se ejecute la actividad, al inicio del proyecto.	1.Flexometro. 2.Inspección visual. 3.especificaciones tecnicas.	1. Especificaciones Técnicas del cliente. 2. Procedimiento	Cantidad y características de los materiales suministrados por el contratista	1. Todos los materiales y/o elementos deben cumplir, cada una de las especificaciones requeridas, además de sus certificados de calidad correspondientes, cuando aplique.	1. Certificados de calidad cuando aplique. 2. Fichas tecnicas de los materiales. 3. Acta de pactacion de precios para items no previstos.
<b>2 ACTIVIDADES CIVILES</b>									
2.1	EXCAVACIONES MANUAL Y/O MECANICA	X	X	1. Cuando se ejecute la actividad.	2. Decámetro. 3. Flexómetro.	1. Anexo3 Especificación técnica de construcción para excavaciones. 2. Plan de Manejo Ambiental (PMA). 4. planos de conytrsuccion cuando aplique.	1. Dimensional. 2. Niveles. 3. Manejo de aguas lluvias. 4. Equipos de excavación.	1.Verificación de localización. 2. dimensiones. 3. profundidades y sobre anchos.	1. Planos firmados, por interventoría y/o por la supervision 2. Bitacora de obra. 3. Ensayos cuando aplique. 4. Registro fotografico.
2.2	MORTEROS Y CONCRETOS	X	X	1. Cuando se ejecute la actividad.	2. Decámetro. 3. Flexómetro.	1. Especificación técnica de la mezcla a preparar, cuando aplique. 2. Plan de Manejo Ambiental (PMA). 3. Planos de construccion cuando aplique.	1. plomos. 2. Niveles. 3. filis y dilataciones	1.Verificación de localización. 2. dimensiones.	1. Ensayos cuando aplique. 2. Registro fotografico. 3. Bitacora de obra.
2.3	MAMPOSTERIAS	X	X	1. Cuando se ejecute la actividad.	2. Decámetro. 3. Flexómetro.	1. Especificación técnica del material 2. Plan de Manejo Ambiental (PMA). 3. Planos cuando aplique	1. niveles. 2. Plomos	1.Verificación de localización. 2. dimensiones.	1.Registro fotografico. 2. Bitacora de obra.
2.4	PINTURA SOBRE PAÑETE O ESTUCO	X	X	1. Cuando se ejecute la actividad.	2. Decámetro. 3. Flexómetro.	1. Especificación técnica del material 2. Plan de Manejo Ambiental (PMA). 3. Planos de Planta.	1.Acabados 2. Aseo de areas intervenidas en la actividad	1.Verificación de acabados. 2. dimensiones.	1. Registro fotografico. 2. Bitacora de obra



## PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

<b>SEDE:</b>	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC
<b>CONTRATO No:</b>	
<b>OBJETO:</b>	OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE.

No.	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE INS.		FRECUENCIA DE PRUEBAS Y ENSAYOS	DISPOSITIVO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DOCUMENTO DE REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD A SER VERIFICADAS	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	REGISTRO DE CALIDAD
		VI	ME						

<b>3</b>	<b>ACTIVIDADES ELECTRICAS</b>
----------	-------------------------------

3.1	TENDIDOS DE CABLES CON TUBERIA Y ACCESORIOS , PUNTOS DE LUMINARIAS,	X	X	1. Cuando se ejecute la actividad.	1. Multímetro. 2. Pinza Voltiamperimétrica (AC/DC).	1. Norma técnica colombiana 2050. 3. Planos. 4. Reglamento RETIE. 5. Típicos de instalación. 6. Normas NTC 169, 171 y 332.. 7. Catálogos y Recomendaciones del Fabricante de los cables.	1. Verificación e Instalación de tuberías , luminarias. 2. Inspección visual.100%	1 Certificados de calidad de los Materiales y/o fichas técnicas..	1. Registro Fotografico. 2. Bitacora de obra.
-----	---	---	---	------------------------------------	--	---	--	---	--

<b>OBSERVACIONES</b>	1: GC CONTRATISTA PROSOI 2: CONSTRUCCIÓN CONTRATISTA 3: CALIDAD -CLIENTE 4: CONSTRUCCIÓN CLIENTE	M: MONITOREAR V: VERIFICAR A: APROBAR	ME: MEDICIÓN VI: VISUAL E: EMISIÓN DOCUMENTOS
----------------------	---	---	---

<b>RESIDENTE Y/O CALIDAD CONTRATISTA</b>	<b>DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA</b>	<b>BoVo INTERVENTORIA</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>NOMBRE:</b> ALVARO RODRIGUEZ RANGEL	<b>NOMBRE:</b>
<b>FECHA:</b> 23/06/2026	<b>FECHA:</b> 23/06/2026	<b>FECHA:</b> 14/04/2026

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

# **PLAN DE CALIDAD**

## **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC.**



### **PROSOI SAS**

**“OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO  
MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO  
AÉREO DEL CASANARE.”**

## **2026**

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

<b>HOJA DE MODIFICACIONES</b>			
<b>Nº DE VERSIÓN</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>REVISÓ</b>
0	06/08/2025	Versión inicial	Álvaro Rodríguez
1	23/06/2026	Se ajusta el plan de calidad al proyecto.	Álvaro Rodríguez

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 _____ <b>COORDINADORA</b> <b>GISELLE RODRÍGUEZ</b>	 _____ <b>DIRECTOR DE OBRA</b> <b>ÁLVARO RODRÍGUEZ</b>	_____ <b>INTERVENTORIA /SUPERVISOR</b>

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

1. TABLA DE CONTENIDO

<b>2. GENERALIDADES .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 PROPÓSITO .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 COMPROMISO.....</b>	<b>5</b>
<b>2.3 GESTIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
<b>2.4 GESTIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. ABREVIACIONES Y DEFINICIONES .....</b>	<b>5</b>
<b>4. PLAN DE CALIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>4.1 ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO .....</b>	<b>6</b>
<b>4.2 ALCANCE DEL PLAN DE CALIDAD.....</b>	<b>6</b>
<b>5. ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>5.1. POLITICA CALIDAD .....</b>	<b>7</b>
<b>5.2. POLITICA SST .....</b>	<b>7</b>
<b>5.3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>7. MANEJO DE ESTE DOCUMENTO.....</b>	<b>8</b>
<b>8. OBJETIVOS DE CALIDAD.....</b>	<b>8</b>
<b>9. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE CALIDAD.....</b>	<b>10</b>
<b>10. CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA.....</b>	<b>10</b>
<b>10.1 CODIFICACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>11. RECURSOS.....</b>	<b>12</b>
<b>11.1 PROVISION DE RECURSOS .....</b>	<b>12</b>
<b>11.2 PERSONAL.....</b>	<b>12</b>
<b>Director de Obra.....</b>	<b>12</b>
<b>11.3 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS.....</b>	<b>14</b>
<b>11.4.1 REQUISITOS - PLANIFICACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO.....</b>	<b>14</b>
<b>12. COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS.....</b>	<b>15</b>
<b>13. DISEÑO Y DESARROLLO .....</b>	<b>16</b>
<b>13.1. PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO.....</b>	<b>16</b>

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

<b>13. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EXTERNAMENTE.....</b>	<b>16</b>
<b>14. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS .....</b>	<b>16</b>
<b>15. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD .....</b>	<b>17</b>
<b>17. MAPA DE PROCESOS.....</b>	<b>19</b>
<b>18. PROPIEDAD DEL CLIENTE Y PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>20</b>
<b>19. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES .....</b>	<b>20</b>
<b>19.1 MATERIAL FUERA DE ESPECIFICACIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>19.2 MANEJO DE NO CONFORMIDADES .....</b>	<b>21</b>
<b>19.3 ACCIONES CORRECTIVAS.....</b>	<b>21</b>
<b>20. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>21. AUDITORÍA .....</b>	<b>21</b>
<b>22. OPERACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE LA CALIDAD.....</b>	<b>23</b>

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

## 2. GENERALIDADES

### 2.1 PROPÓSITO

Establecer los fundamentos del sistema de calidad aplicándolos al proyecto “**OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE.**”, promoviendo la participación de todo el personal de PROSOI y llevando a cabo todas las etapas del proyecto con la mejor actitud hacia el sistema de calidad, con el propósito de obtener y entregar productos terminados, cumpliendo con las especificaciones técnicas del cliente, de tal forma que se cumplan al 100% su finalidad.

### 2.2 COMPROMISO

PROSOI, se compromete a desarrollar e implementar programas y procedimientos para asegurar que los procesos a ejecutar en el proyecto cumplan con los requerimientos de calidad consignados en este documento, respaldados por el representante legal, director del Proyecto y demás personal con responsabilidad directiva, quienes deben asegurar que estos requisitos sean entendidos e implementados. Además, deben ejercer su autoridad para apoyar al proceso de control de calidad y aseguramiento, de acuerdo con la normatividad e implementación de auditorías del Sistema de Calidad.

### 2.3 GESTIÓN DEL PROYECTO

La gestión del proyecto se realizará desde la misma base del proyecto, ubicada LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC. En cada uno de los frentes de trabajo seguirán los lineamientos establecidos en este Plan de Calidad del Proyecto.

### 2.4 GESTIÓN DEL PROYECTO

El alcance del presente documento cubre de forma general las actividades a ser desarrolladas por la empresa **PROSOI** frente a las Especificaciones Técnicas entregadas por el cliente y/o su representante, y el alcance contractual del proyecto objeto del contrato. Realizado y firmado entre las partes.

## 3. ABREVIACIONES Y DEFINICIONES

**Construcción:** Etapa que comprende las actividades de manufactura, instalación, montaje, inspección y pruebas no destructivas.

**Cumplimiento:** Aseguramiento de que el producto o servicio alcanza los requerimientos de las especificaciones, normas e ingeniería establecidas.

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

**Instructivo:** Documento que describe de manera pormenorizada las actividades que son esenciales para la operatividad del Sistema de Calidad (instrucciones operativas, manuales de uso de los equipos, manuales del usuario, catálogos, normas de actuación, códigos de conducta, etc.).

**Listado Maestro:** Es un registro que sirve como herramienta de consulta, y es diligenciado por el personal que designe el representante legal. Este listado permanece actualizado y posee registros confiables para quien lo consulte.

**Acción Preventiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una *No Conformidad* potencial u otra situación indeseable.

**Acción Correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una *No Conformidad* existente detectada u otra situación indeseable.

**Auditoria:** Proceso sistemático independiente y documentado para obtener información y su medio de soporte utilizados como referencia en la evaluación objetiva del sistema con el fin de determinar la extensión en que se cumplen las políticas y procedimientos dentro de la organización.

**Inspección:** Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación de patrones.

**Mejora Continua:** Actividad recurrente para aumentar la capacidad de cumplir los requisitos del sistema de gestión de la calidad mediante el uso de la política de calidad, los objetivos de calidad, las acciones correctivas y/o preventivas tomadas y la revisión hecha por la dirección.

**No Conformidad:** Incumplimiento de una necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

**Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

#### 4. PLAN DE CALIDAD

##### 4.1 ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

Comprende: “**OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE**” y de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

##### 4.2 ALCANCE DEL PLAN DE CALIDAD

Desarrollar y establecer parámetros de seguimiento y control de calidad que se aplicarán al proyecto “**OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE**”

Este Plan de Calidad es elaborado, con base a los requerimientos de las normas NTC-ISO 10005:2019, NTC-ISO 9001:2015, y las especificaciones técnicas y de calidad del cliente, que se deberán tener presentes como referencia documental de este plan de calidad, para asegurar que en todas las fases del proyecto se ejecuten con calidad obteniendo productos que cumplan a cabalidad la finalidad de su diseño, los cuales se pueden evidenciar en los registros, certificados y demás documentos que son entregados al cliente.

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

Este plan de calidad debe ser difundido a todo el personal de PROSOI., desde las primeras reuniones de coordinación, hasta la finalización del proyecto.

## 5. ENTRADA DEL PLAN DE CALIDAD

El Plan de Calidad del presente proyecto se manejará de acuerdo con los siguientes parámetros:

### 5.1. POLITICA CALIDAD

Somos una empresa dedicada a la prestación de servicios en el sector de Mantenimientos, cambios de cubierta y demás actividades correspondientes a la construcción; Basamos nuestra estrategia organizacional en la satisfacción de nuestros clientes, la mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y otros voluntariamente aceptados.

### 5.2. POLITICA SST

La Gerencia General de la **PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S** preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente.

Reafirma su compromiso hacia la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**

De igual manera la Gerencia General propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**, según la legislación vigente.

La política de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todo el personal, contratistas y subcontratistas relacionados con las operaciones de la organización y está disponible a todas las partes interesadas.

### 5.3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Serán tenidos en cuenta los siguientes documentos sin ser limitativo:

- Alcance del contrato para el proyecto Objeto **“OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO DEL PREDIO LA MONTA, ASIGNADO AL GRUPO AÉREO DEL CASANARE”** Planos y documentos, Códigos nacionales e internacionales, Especificaciones y Normas Técnicas contractuales del cliente aplicables y los Anexos aclaratorios.
- NTC ISO 10005:2019, Sistemas de gestión de la calidad, directrices para los planes de la calidad.
- Términos de Referencia “Procedimientos e instructivos exigidos por el cliente.”

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

- NTC ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad-Requisitos.
- RETIE Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- CODIGO DE NCR; Sismo resistencia colombiano
- Especificaciones de Calidad del cliente.
- Listado Maestro de Documentos (Procedimientos, Instructivos, formatos, planes, programas) de PROSOI.

## 6. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El responsable de la implementación y cumplimiento de Plan de Calidad es el director de Obra, quien delega su autoridad al Coordinador y/o residente, nombrado específicamente para el proyecto

## 7. MANEJO DE ESTE DOCUMENTO

El Director de Obra el coordinador y/o residentes, son responsables de la emisión, actualización, distribución e implementación de este Plan de Calidad; Su revisión y aprobación al interior de la organización se dará por el director de obra, posteriormente será enviado al cliente y/o su representante para Aprobación; una vez aprobado será distribuido a:

- Residentes.
- Cliente y/o su representante.

Este documento será revisado y ajustado por el coordinador, cuando las condiciones y desarrollo del proyecto lo ameriten y/o el cliente y/o su representante lo solicite, dichas revisiones se entregarán al personal de los cargos anteriormente mencionados.

## 8. OBJETIVOS DE CALIDAD

PROSOI. establece objetivos de calidad precisos, que permiten optimizar las fases de la Planeación, Compras y Construcción, a fin de controlar cada etapa de los diferentes procesos, desde su inicio hasta su culminación, evitando reprocesos y estableciendo una retroalimentación de todo el Sistema de Calidad, teniendo en cuenta los parámetros definidos por el cliente, como se relacionan a continuación:

<b>OBJETIVOS DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD</b>					
<b>OBJETIVOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>FRECUENCIA DE REVISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

Asegurar el cumplimiento, implementación y resultados del Plan de Calidad, por medio de Auditorías internas que permitan establecer los problemas reales y potenciales que se presenten dentro del sistema de calidad.	Cumplimiento del Programa de Auditorías internas	(# Auditorías realizadas) ----- --- X 100 (# Auditorías Programada)	100%	Anual	Coordinador
Verificar y hacer seguimiento al cierre oportuno de las No Conformidades detectadas durante el desarrollo de la obra, con el fin de controlar y asegurar el buen desarrollo de las actividades.	Cierre oportuno de No Conformidades	(NCR Emitidas- NCR tramitadas) ----- --- X 100 (# NCR Emitidas)	< 90%	Semestral	Coordinador
Asegurar la implementación del Plan de Inspección y ensayo mediante la verificación de inspecciones planeadas mensualmente para su cumplimiento.	Cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayo	(Inspecciones planeadas realizadas) ----- --- X 100 (inspecciones planeadas)  Cumplimiento total del plan de inspección y ensayo por parte de la construcción al final de la obra.	> 95%	Semestral	Coordinador

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

## 9. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE CALIDAD

El direccionamiento de PROSOI. comprende y acepta, que, para obtener una mejora continua, es necesario evolucionar y un reflejo de esa evolución es el aseguramiento del Sistema integral de Gestión de la Calidad, (medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo) del personal que labora para la empresa.

Por esta razón, PROSOI. dispone de recursos Técnicos, Financieros y Talento Humano necesarios para que dinamicen el Sistema integrado de Gestión de Calidad. Parte del compromiso lo ejerce el presidente y el gerente de la organización, quienes delegan responsabilidades a los directores, líderes y coordinadores de cada disciplina, los cuales son responsables de:

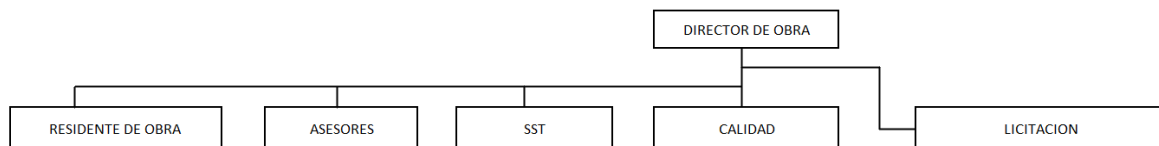
- Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para que el Sistema de integrado de Gestión de Calidad sea competente.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del Sistema integrado de Gestión de Calidad y de cualquier oportunidad de mejora.
- Asegurar que el personal que labora para PROSOI conozca las especificaciones técnicas contractuales del cliente, las cuales deben ser aplicadas durante la ejecución del proyecto.

La responsabilidad y el compromiso relacionado con el Sistema de Calidad corresponde a la Gerencia, quien ha delegado al coordinador del proyecto la autonomía para su implementación y la importancia de satisfacer los requerimientos del cliente.

El coordinar se apoya en los residentes para el control de documentos del proyecto en campo, para asegurar la implementación del Sistema de Calidad.

A continuación, se presenta el organigrama de la compañía con el fin de identificar la jerarquía y responsabilidad en la alta dirección. (ver organigrama)

### ORGANIGRAMA



## 10. CONTROL DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

Los documentos del Sistema de Calidad deben seguir los lineamientos del procedimiento para control de documentos P-Q-01 y la especificación para la Gestión Documental del Proyecto. (Ver Anexo)

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

Para el control de los documentos, el Coordinador de calidad direcciona quien realice el listado maestro de documentos F-Q-01, (Ver anexo ), listado maestro de registros F-Q-02 (Ver anexo ), documento que se entregará acorde a la especificación del cliente. Realizando la distribución de la documentación, la cual es controlada mediante el control de distribución de documentos F-Q-05, (Ver anexo.)

Además de los documentos específicos que se elaboren para el proyecto, se utilizarán documentos corporativos de PROSOI. que apliquen para aquellos casos particulares que no sean cubiertos o controlados por los documentos específicos del Proyecto. Igualmente se controlarán los documentos legales que apliquen para el proyecto.

La documentación técnica y no técnica y los documentos del Sistema de Calidad, enviada a campo por la oficina de Bogotá, o terceros, la recibirá el control de documentos del proyecto en campo y será revisada por el coordinador de calidad del proyecto, quien define su distribución a través de la oficina técnica en campo, esta información será controlada como documentos externos y se llevará registro en el documento Listado maestro de comentarios externos F-Q-03 (ver anexo E).

La documentación no técnica (comunicaciones, email, actas, informes) es archivada en campo según el área, disciplina o lo que aplique de acuerdo con el asunto.

PROSOI. garantiza la protección contra deterioro y/o extravío de todos los documentos relacionados con el proyecto, para ello se mantiene un Sistema de Archivo de los Documentos de la Obra a través de carpetas impresas y magnéticas.

## 10.1 CODIFICACIÓN

La documentación del Sistema De gestión integral es identificada con código alfanumérico así:

Proceso Directivo	D
Proceso Proyectos	P
Proceso SST	SST
Calidad	Q
Proceso Administrativo	A

Manual	M
Programa	PG
Procedimiento	P
Formato	F
Instructivo	I
Plan De Calidad	PC
Plan	PL

<b>P</b>	<b>P</b>	<b>01</b>	<b>P-P-01</b>
<b>Tipo De Documento</b>	<b>Proceso Al Que Pertenece</b>	<b>Consecutivo</b>	<b>Ejemplo</b>

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

En los documentos del proyecto se especifican los registros que se requiere conservar. El Coordinador es responsable del control y acceso al listado maestro de registros, los cuales deben ser legibles y fácilmente identificables.

Los registros serán clasificados por su contenido, de acuerdo con el área a la cual aplican y se organizan en carpetas identificadas, en condiciones seguras de conservación durante el proyecto. Los registros de inspección son revisados y organizados de acuerdo a las especificaciones contractuales, del cual se mantendrá copia digital en la oficina de calidad en Bogotá y del proyecto en obra.

PROSOI, garantiza la protección contra deterioro y/o extravío de todos los registros relacionados con el proyecto, para ello se mantiene un Sistema de Archivo de los Documentos de la Obra a través de carpetas impresas y/o magnéticas, de acuerdo lo solicitado por el cliente o su representante.

## **11. RECURSOS**

### **11.1 PROVISION DE RECURSOS**

El director del proyecto es el encargado de verificar y asignar los recursos necesarios para el buen desarrollo del sistema de calidad.

El recurso humano que lleve a cabo actividades de calidad de un Proyecto asignado, debe ser personal competente por disciplina. No obstante, se tiene contemplado en PROSOI realizar una inducción donde se divulguen, aspectos laborales, contractuales, técnicos, control de calidad y aseguramiento, establecidos en este Plan de Calidad.

En las especificaciones Técnicas del proyecto se indican todos los procesos especiales que requieran personal calificado y debidamente adiestrado para su ejecución.

PROSOI, asignará los recursos necesarios para el mantenimiento de las instalaciones y así garantizará un ambiente de trabajo apto para el personal de campo, facilitando el acceso a los sitios de trabajo

### **11.2 PERSONAL**

PROSOI es responsable de las actividades descritas en el alcance del proyecto y su organización. De acuerdo con el organigrama general del proyecto mostrado anteriormente, se presentan las funciones y responsabilidades establecidas para algún personal involucrado en la obra, con una organización adecuada para el cumplimiento de los objetivos del contrato. A continuación, se describen las responsabilidades que aseguran tanto el control interno de la calidad, como el trabajo a cargo de los proveedores.

#### **Director de Obra**

- Planificar, desarrollar, implementar, revisar periódicamente y mejorar el sistema de calidad liderando su proceso, asignando los recursos adecuados y autorizando los cambios necesarios.

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

- Establecer las políticas, estrategias, planeación y lineamientos del proyecto.
- Liderar y asegurar la implementación de las políticas y programas relacionados con la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente
- Adjudicar los recursos necesarios para asegurar el mantenimiento y mejoramiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad y SST.
- Coordinar la logística e infraestructura necesaria para el cumplimiento de los compromisos contractuales en las áreas de Calidad y SST.
- Aprobar la Emisión inicial y/o cambios a los manuales, procedimientos, instructivos, y documentos que apliquen pertenecientes a los Sistemas de Calidad, seguridad y salud en el trabajo.
- Trabajar en equipo con el coordinador con el fin de culminar el proyecto en el tiempo acordado con el cliente.
- Coordinar y supervisar al grupo de construcción en la ejecución del programa de actividades de limpieza, pruebas e inspecciones a través de los supervisores; siguiendo las especificaciones técnicas del cliente.
- Apoyar permanentemente al coordinador de calidad en su gestión con el fin de dar cumplimiento a los programas y a los requerimientos técnicos.
- Verificar que las inspecciones y pruebas a la construcción sean ejecutadas y controladas por el departamento de calidad.

#### **Coordinador**

- Realizar el aseguramiento de los planos y demás documentos pertenecientes a la ingeniería de detalle suministrada por el cliente.
- Realizar el seguimiento a la terminación de la construcción y liberar los sistemas para pruebas eléctricas, mecánicas, civiles e instrumentación y control.
- Verificar el uso y diligenciamiento adecuado de la documentación (formatos).
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y coordinar con el director de obra su implementación para el cierre.
- Asegurar que el plan de calidad y el Plan de inspección y ensayo se cumplan a cabalidad.
- Hacer seguimiento al cierre de pendientes.
- Realizar gestión para cierre de los reportes de no conformidad y asegurar que las acciones correctivas se cumplan.

#### **Residentes**

- Verificar que la ejecución de los trabajos cumpla con los planos, especificaciones técnicas y normas de calidad establecidas.
- Controlar el proceso constructivo paso a paso (replanteo, excavación, estructura, acabados, etc.).
- Asegurar el cumplimiento del cronograma de obra.
- Informar desviaciones o retrasos y proponer soluciones

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

- Controlar consumos de materiales y mano de obra en relación con el presupuesto aprobado.
- Reportar sobre avances físicos y financieros del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y uso adecuado de los EPP.
- Reportar incidentes, accidentes o condiciones inseguras.
- Apoyar al profesional SST en la implementación de protocolos
- Llevar bitácoras diarias de obra (clima, avances, personal, equipos en uso).
- Elaborar informes periódicos de avance para la interventoría o supervisión.

**Asesores:**

- Verifica la viabilidad de preguntas técnicas.
- Recomendar especificaciones o materiales.
- Brindar información detallada sobre productos o servicios requeridos.
- Analizar y solucionar problemas.
- Acompañamiento al equipo técnico.
- Revisa y verifica que lo solicitado por el cliente se cumpla con las normas aplicables.
- Cumple con los estándares de calidad y SST.
- Cuando sea necesario realiza diseños y memorias, así mismo entrega las respectivas cantidades.

### 11.3 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

La oficina principal está constituida por las instalaciones principales en la ciudad de Bogotá donde se encuentra el Gerente y demás dependencias administrativas y de control de la empresa; adecuada y equipada con toda la logística y servicios asociados, para la ejecución de los Proyectos.

### 11.4 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION

PROSOI cuenta con empresas aliadas y con personal idóneo para realizar las respectivas actividades de mantenimiento y construcción, de acuerdo a lo solicitado por el cliente.

#### 11.4.1 REQUISITOS - PLANIFICACIÓN PARA REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

La planificación inicia en la fase de licitación, posteriormente, las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, inspección y ensayo/pruebas específicas para el producto, así como los criterios para la aceptación del mismo se presentan a través del Plan de inspección y ensayo y Plan de Calidad, que a su vez, relacionan las actividades de logística/construcción,

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

documentos de referencia, criterios de aceptación y registros que evidencian la ejecución de cada actividad.


## 12. COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

La etapa de comunicación con el cliente inicia desde el momento mismo de la licitación, revisión del contrato, correcciones y registro de los resultados. Posterior al proceso de licitación, PROSOI es el responsable de definir y documentar los requisitos contractuales, aclarando las diferencias y modificaciones presentadas durante el proceso de licitación, para su posterior firma.

Después de firmado el contrato el Director de Obra debe promover la revisión del contrato, mediante reuniones internas de coordinación, las cuales serán registradas. Toda modificación a los alcances del trabajo debe ser acordada y aprobada por el director de obra y coordinadores y/o residentes de las diferentes disciplinas para que sea tomada en cuenta por los centros de actividad involucrados.

La metodología para el manejo de las modificaciones que se presenten en el proyecto, así como los mecanismos de comunicación con el cliente, son definidos en reuniones de inicio de Obra.

PROSOI sigue los lineamientos de comunicaciones basados en el procedimiento P-D-03 Procedimiento para comunicación interna.

 <b>MATRIZ DE COMUNICACIÓN DE ASPECTOS TECNICOS</b>		CODIGO:	D-P-01	
		VERSION:	00	
		FECHA:	4/08/2025	
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA	↑ HACIA ↓	NOMBRE	No CELULAR	EMAIL
		<b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>GERENTE GENERAL</b> <b>DIRECTOR DE OBRA</b> <b>COORDINADOR OPERATIVO</b> <b>PROGRAMADOR</b> <b>COMPRAS</b> <b>TALENTO HUMANO</b> <b>RESIDENTES</b> <b>PROFESIONAL SST</b> <b>AMBIENTAL</b>	ALVARO RODRIGUEZ ALVARO RODRIGUEZ ALVARO RODRIGUEZ GISELLE RODRIGUEZ - MARA MARA	
INTERVENCIÓN (CUANDO APLIQUE)	↑ HACIA ↓	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b> <b>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</b> <b>COORDINADOR TECNICO</b> <b>RESIDENTES</b> <b>PROFESIONALES SST</b> <b>AMBIENTAL</b>		
		<b>JEFE AREA</b> <b>COORDINADORA</b> <b>SUPERVISORA</b> <b>SUPERVISOR DE APOYO</b>		
CONVENCIONES				
		Comunicación directa. No requiere autorización y consulta		
		Comunicación Secundaria. Requiere copia a jefe inmediato y/o consulta		
		Comunicación Autorizada. Necesita autorización del jefe inmediato		
		Comunicación dada única y exclusivamente para garantizar y asegurar la calidad del servicio contratado siempre y cuando se trate de una actividad especializada, podrá interactuar con el personal, respetando la autonomía en la ejecución de sus servicios.		
		No Aplica		

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

### 13. DISEÑO Y DESARROLLO

#### 13.1. PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO.

**PROSOI.** revisará la ingeniería suministrada por el cliente previo al inicio de la orden de trabajo, con el objetivo de detallar cada uno de los alcances e identificar posibles inconsistencias técnicas que requieran modificaciones y de esta manera garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados.

- La decisión para la realización del proyecto será ejecutada por el GERENTE GENERAL quién define todos los aspectos relacionados para su ejecución, viabilidad de acuerdo con el margen de utilidad estimado, grado de dificultad para su ejecución y requisitos del cliente.
- El desarrollo de la revisión de la ingeniería se divide en 4 etapas:
  1. Revisión de Requisitos y Documentos Técnicos entregados por el cliente.
  2. Inspección del Área y Levantamiento de Información en Campo, bajo la responsabilidad del director de obra y/o su delegado.
  3. Verificación y Validación del Desarrollo con respecto a la Normatividad Vigente y Estándares del Cliente, bajo la responsabilidad del director de obra.
- Durante el desarrollo de la construcción del proyecto, se considerarán los planos y/o documentos en su última versión, previamente aprobados para construcción y entregados por el cliente. Si en llegado caso durante la construcción existen modificaciones, se deben plasmar en los planos los cuales se deberán identificar como planos récord.

#### 13. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EXTERNAMENTE

Para el suministro de consumibles y de materiales requeridos para la construcción se seguirán los lineamientos establecidos en algunos casos en el pliego de condiciones, si por algún motivo no se especifica se realizarán mediante el procedimiento de compras de PROSOI.

PROSOI, verifica mediante el coordinador y/o residente que el producto entregado por el proveedor seleccionado cumpla con las especificaciones técnicas del cliente.

#### 14. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DE SERVICIOS

Se debe dar prioridad a aquellos proveedores que maximicen el uso del recurso local y la transferencia de tecnología. A solicitud del cliente, se dará participación a los proveedores de la región en las actividades que sean posibles y cuando lo requiera el proyecto, con el fin de crear un entorno favorable en las relaciones con las comunidades, los proveedores deben cumplir con el procedimiento control de requisitos HSE a contratistas, subcontratistas y visitantes P-SST-09.

Como política de la organización y con el objetivo de dar cumplimiento al SGI, se exigirá que las empresas cumplan con cada uno de los requisitos de calidad, HS y ambientales. Es necesario que los

<b>PLAN DE CALIDAD PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

productos y servicios ofrecidos cumplan con la normatividad, estándares del cliente y especificaciones técnicas establecidas para el contrato.

## 15. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

**PROSOI** deberá garantizar una adecuada selección, evaluación y seguimiento de los proveedores, de acuerdo con las características de la obra.

Las actividades de verificación de los trabajos serán realizadas por el residente quien se apoyará en el profesional SST, quienes a su vez se encargarán de recoger y entregar al subcontratista los comentarios y acciones correctivas a tomar cuando fuere el caso.

En la preparación de los contratos con proveedores, se incluirán los capítulos referentes a los aspectos de ingeniería, compras, seguimiento en desarrollo de los suministros de los bienes y servicios y por ende al aseguramiento de la calidad, de lo indicado sobre el tema en el contrato suscrito entre PROSOI. y el cliente.

## 16. PROPIEDAD PERTENECIENTE A CLIENTES O PROVEEDORES EXTERNOS

La selección de proveedores debe estar conforme a los requerimientos de compra, asegurando que tengan la capacidad y confiabilidad adecuada en cuanto a calidad, especificaciones, cumplimientos contractuales del suministro, entre otras.

El responsable de una adecuada evaluación, selección y reevaluación de proveedores es la persona encargada de compras, quien dispone de criterios y controles para efectuar una acertada gestión en este aspecto. La mayoría de los proveedores que tendrán incidencia en la Calidad de las obras son seleccionados en la sede principal de PROSOI. en Bogotá, los cuales se seleccionan siguiendo los lineamientos del Procedimiento de Compras P-C-01.

### 16.1 DATOS DE COMPRA Y VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO / SERVICIO RECIBIDO

Los datos de compras deben ser bien identificados en las requisiciones y otros documentos de soporte, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas contractuales, códigos y recomendaciones del fabricante. El producto comprado se verificará tanto a la entrada a la bodega, durante su elaboración siguiendo los lineamientos establecidos para el manejo de materiales / bodegas; como en su ejecución y entrega, según lo establecido en cada subcontrato en particular.

Estas actividades se deben controlar de acuerdo con lo indicado en los Procedimientos y las Instrucciones, referidas en el Plan de Inspección y Ensayos del Proyecto cuando aplique.

Con base en los documentos de compra, registros de recibo de materiales, certificados de estos, identificación física de los materiales y registros de implementación de los procedimientos constructivos, se establece la identificación y trazabilidad de las obras, siendo posible la ubicación y rastreo de todos los materiales, inspecciones y obras desde su origen hasta su instalación definitiva, siguiendo lo descrito en el procedimiento de compras P-C-01.

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

El estado de revisión de los materiales será controlado durante su recepción, mediante la ubicación del material inspeccionado y el material pendiente de inspección. La fase de construcción será controlada mediante los registros de inspección y/o mediante la bitácora de obra.

## 16.2 PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las instrucciones correspondientes a la construcción y un plan de trabajo (PDT) y/o programación de obra, elaborado de acuerdo con lo solicitado por el cliente y de acuerdo a las actividades relacionadas en el pliego de condiciones, nos permite garantizar que las mismas se ejecuten bajo condiciones controladas en aspectos como calidad, costos y tiempo.

Es importante resaltar que los controles para verificar que los trabajos desarrollados por PROSOI están dentro de los requisitos de calidad y se cumplen de manera oportuna y eficiente.

Durante el desarrollo del contrato, se controlarán básicamente los parámetros de calidad, tiempo y costos; igualmente el cumplimiento de los requisitos de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, basado en los riesgos y aspectos / impactos ambientales que se puedan presentar.

El contrato será controlado mediante programas de ejecución; se presentarán los informes de avance Informes Semanales e Informes Mensuales durante la fase de construcción y/o mantenimiento.

PROSOI, ha identificado y planificado los procesos involucrados en este contrato para lo cual se elaboran procedimientos específicos acordes con los requerimientos y especificaciones técnicas del proyecto.

El Coordinador de PROSOI, es responsable de velar porque las empresas de ensayos, tengan certificado de calibración vigente y estén certificados por un ente acreditado y sean utilizados apropiadamente por los residentes.

El control de los procesos especiales es verificado mediante la implementación del Plan de Inspección y Ensayo y a través de la realización de auditorías internas semestrales del Sistema de Gestión de la Calidad.

## 16.3 DESARROLLO DE PRUEBAS Y ENSAYOS

Este plan de calidad contiene como anexo el "Plan de Inspección y Ensayo", que define las pruebas y ensayos a realizar en cada una de las actividades requeridas a fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad aplicables. Todas las pruebas y ensayos se desarrollarán en presencia del cliente y/o su representante.

## 16.4 PRUEBAS DE FÁBRICA

Se debe garantizar la trazabilidad de los materiales y según sea el caso se tendrán los respectivos certificados de calidad y/o ficha técnica de los mismos.

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

## 16.5 PROPIEDADES DEL CLIENTE Y PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

### 16.5.1 Materiales/ Equipos Suministrados por el Cliente

El cliente determinará en los pliegos de condiciones, los listados de los materiales a suministrar cuando aplique. Para todos los materiales que inciden directamente en la calidad, se establecen controles para su recibo y adecuado manejo. PROSOI para el proyecto seguirá las directrices descritas en el pliego de condiciones y sus anexos.

Dentro del alcance del proyecto no se contempla la preservación de materiales y equipos del cliente, sin embargo, PROSOI. procurará:

- Evitar el daño y la degradación de los equipos y materiales causados por manipulación inadecuada y efectos del medio ambiente.
- Garantizar la correcta utilización de estos mediante buenas prácticas de construcción y procedimientos de trazabilidad adecuados.

### 16.5.2 Material suministrado por proveedores

PROSOI. debe asegurar que los procedimientos para el manejo, almacenamiento, empaque y transporte de materiales suministrados por los proveedores sean los más adecuados y estén de acuerdo con los requerimientos del contrato. Para ello se debe indicar claramente en las solicitudes de materiales las instrucciones de manejo, almacenamiento, empaque y despacho. Será responsabilidad del Coordinador y/o residente la verificación y el cumplimiento de dichas especificaciones cuando aplique.

El material suministrado debe disponer de los correspondientes certificados de calidad y/o ficha técnica.

### 16.5.3 Manejo de materiales durante la construcción

La responsabilidad por el manejo de los materiales en bodega y durante la construcción y/o mantenimiento (incluyendo los consumibles) es del residente de obrade PROSOI, quienes deberán velar por el almacenamiento y la conservación del material a su cuidado.

## 17. MAPA DE PROCESOS

**PROSOI.** ha establecido el Mapa de procesos para la Compañía, con el fin de centralizar los procesos fundamentales que se realizan durante el desarrollo satisfactorio de las actividades que cubren el alcance de la empresa.

A continuación, se presenta el Mapa en mención, en el cual se determinan tres aspectos fundamentales dados por:

- Direccionamiento Gerencial (estratégicos)
- Misionales
- Apoyo

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>



Con la implementación de los procedimientos y documentos establecidos por el Sistema de Calidad en cada uno de los procesos corporativos de PROSOI., se garantiza el logro de los requerimientos del cliente.

## 18. PROPIEDAD DEL CLIENTE Y PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

PROSOI suministra los equipos y materiales listados en los pliegos de condiciones, los cuales estarán bajo su cuidado y custodia hasta la entrega final al cliente.

## 19. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

PROSOI, garantiza un manejo adecuado del material y procesos fuera de especificación en la obra, además de implementar acciones correctivas que eviten la recurrencia de errores en su manipulación, para tal fin se establecerán lineamientos y formatos para el manejo de este elemento. Se seguirán los lineamientos descritos en el Procedimiento de salidas no conformes P-Q-03 y Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas P-Q-02.

### 19.1 MATERIAL FUERA DE ESPECIFICACIÓN

Cuando los residentes de materiales de PROSOI, detectan materiales fuera de especificación, este será informado al cliente a través de un producto no conforme, el elemento subestándar será llevado a un área de cuarentena hasta obtener respuesta del cliente de los pasos a seguir.

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

## 19.2 MANEJO DE NO CONFORMIDADES

Con el fin de establecer responsabilidades, criterios y métodos para el manejo de No Conformidades y Material No conforme, detectado en productos, materiales, servicios y documentos durante la construcción y/o mantenimiento, se debe seguir el procedimiento **P-Q-03** "Procedimiento salidas no conformes" y llevar registros de las mismas para su control en el formato **F-Q-14**.

Este procedimiento establece las responsabilidades para el manejo y administración por parte de calidad de los reportes anteriormente mencionados, así como los criterios y la metodología para la evaluación, seguimiento y cierre de los reportes de No Conformidad detectados por PROSOI y el cliente.

## 19.3 ACCIONES CORRECTIVAS

Una vez detectada una desviación o situación que difiera de lo establecido en el presente plan, procedimientos o requisitos contractuales, PROSOI, tiene la obligación de determinar las causas que llevaron a la generación de la No Conformidad, con el fin de implementar las medidas que eviten una recurrencia.

Los hallazgos que sean generados por el cliente y/o su representante deberán dárseles tratamiento de acuerdo con la especificación técnica del cliente. (procedimiento y/o instructivos)

- Cuando se detecten No Conformidades que afecten el buen desempeño del sistema de calidad, se documentan en el formato **F-Q-06** "Acción Correctiva, Acción Preventiva y de Mejora"
- Se hace seguimiento posterior a la ejecución de las acciones correctivas con el fin de establecer su eficiencia y eficacia frente al Sistema Gestión de la Calidad, este seguimiento se lleva por medio de los formatos **F-Q-07** "Control De Acciones Correctivas - Acciones Preventivas y de Mejora".
- El coordinador de calidad del proyecto delegara a una persona para asignar los consecutivos del formato **F-Q-06** "Acción Correctiva, Acción Preventiva y de Mejora".
- Las quejas realizadas por el cliente se pueden recibir por diferentes medios de comunicación como son: verbal, telefónico, de forma escrita, por correo certificado, correo electrónico.

## 20. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La organización ha determinado la medición con base en las metas alcanzadas por cada proceso, referenciadas en los Objetivos. Por otra parte, la Gerencia realiza seguimiento a través de las revisiones periódicas del sistema. (Ver P-D-01 "Procedimiento Revisión por la Dirección").

## 21. AUDITORÍA

El programa de auditorías del proyecto se planeará cumpliendo con las exigencias del cliente, teniendo en cuenta la duración del proyecto se generarán auditorías internas. Esta programación se plasma según el Procedimiento de Auditoría Interna P-Q-04, Programa de Auditoría F-Q-08 y Plan de Auditoría F-Q-13. Se presentará al cliente y/o su representante el informe de la auditoría con los hallazgos encontrados cuando aplique.

<b>PLAN DE CALIDAD</b>  <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

- La auditoría interna se programa y se documenta en el plan de auditorías.
- Se considera la disposición de recursos para la ejecución de estas actividades y la disponibilidad de tiempo por parte de los auditados, por lo que las auditorías tienen un comportamiento dinámico durante el año y los cierres son planeados de acuerdo con las no conformidades presentadas.
- Se informa a los involucrados en los procesos, la divulgación del plan de auditorías y se remite por correo electrónico al personal del proceso o área a hacer auditados.
- El coordinador, dependiendo de la disponibilidad de tiempo, selecciona y programa los auditores y los procesos que auditarán y lo comunicará formalmente; si se selecciona más de un auditor por proceso se debe nombrar uno como responsable. Los auditores se seleccionan teniendo en cuenta:
  - a. Que estén calificados como Auditores Internos en Sistemas de Calidad.
  - b. Que no auditen su propio Proceso.
  - c. Para auditorías en procesos operativos, que sean competentes y conozcan las normas y especificaciones aplicables.
- Los auditores seleccionados tienen en cuenta los criterios y metodología establecidos en este plan. De igual forma conocen o consultan los documentos aplicables al proceso que van a auditar, también preparan una lista de chequeo en el formato F-Q-09 “Lista De Chequeo” donde el auditor define los requisitos del proceso, los procedimientos y registros que aplican y el tiempo que va a durar la auditoría.
- Teniendo en cuenta el formato F-Q-08 “Programa De Auditoría”, F-Q-13 “Plan de Auditoría”, el auditor responsable del proceso, la fecha y la hora establecida, el auditor realiza una reunión de apertura donde comunica el objetivo, el alcance y los criterios, de igual forma ratifica la programación, realiza acuerdos con los auditados, confirma aspectos relacionados con la confidencialidad de la información a obtener, y en caso que se requiera confirma condiciones de seguridad o circunstancias especiales a tener en cuenta en el sitio de la auditoría. Siguiendo la lista de chequeo el auditor realiza la entrevista con el auditado, realiza las preguntas, verifica evidencias objetivas de que los requisitos del sistema establecidos se cumplen; en caso de encontrar incumplimientos documenta los hallazgos y observaciones.
- Una vez finalizado el proceso informa y agradece a los auditados su colaboración, participación y comunica los hallazgos y las conclusiones.
- Culminado el proceso de auditoría, el auditor saca copia de los hallazgos y conclusiones para la elaboración de los informes y entrega los originales al coordinador para iniciar con las actividades según P-Q-02 “Procedimiento De Acciones Correctivas - Acciones Preventivas”.
- El auditor responsable elabora el formato F-Q-11 “Informe De Auditoría Interna” con los resultados de la auditoría, el cual contiene seis puntos principales:
  - a. El Objeto de la Auditoría.
  - b. El Alcance de la Auditoría.
  - c. Resumen de los hallazgos.
  - d. Fortalezas del sistema.
  - e. Debilidades del Sistema de Gestión.
  - f. Oportunidades de Mejora.

<b>PLAN DE CALIDAD</b> <b>PROSOI</b>	Código:	<b>PC-P-01</b>
	Versión:	<b>1</b>
	Fecha:	<b>23/06/2026</b>

➤ Una vez diligenciado, revisado y aprobado el formato F-Q-11 “Informe De Auditoría Interna” se distribuye a las partes interesadas, se analizan los resultados y se toman oportunamente las acciones Correctivas, para dar solución a las *No Conformidades* halladas de acuerdo con el procedimiento P-Q-02 “Procedimiento De Acciones Correctivas - Acciones Preventivas” y se identifican las oportunidades de mejora del sistema. El informe es archivado con todos los registros de la auditoría el cual permanece en poder del coordinador.

## 22. OPERACIÓN Y CONTROL DEL PLAN DE LA CALIDAD

Este plan de calidad es revisado y verificado por PROSOI, y será el encargado de modificar el plan cuando sea requerido.

### ANEXOS

1. P-Q-01- Procedimiento control de información documentada.
2. F-Q-01- Listado maestro de documentos.
3. F-Q-02- Listado de registros.
4. F-Q-05- Control de distribución de documentos.
5. Listado maestro de documentos externos.
6. Plan de Inspección y Ensayo.
7. P-C-01- Procedimiento de compras.
8. P-SST-09- Control de Contratistas SST
9. P-M-02- Procedimiento de mantenimiento.
10. P-Q-03- Procedimiento de salidas no conformes.
11. P-Q-02- Procedimiento Acciones Correctivas y Acciones Preventivas.
12. F-Q-14- Formato producto no conforme.
13. F-Q-06- Acción correctiva preventiva y mejora.
14. F-Q-07- Control de Acciones Correctivas - Acciones Preventivas.
15. P-D-01- Procedimiento Revisión por la Dirección
16. P-Q-04- Procedimiento de Auditoría.
17. F-Q-08- Programa de auditoría.
18. F-Q-013- Plan de auditoría.
19. F-Q-09- Listado de chequeo.
20. F-Q-10- Comunicado de Auditoría Interna.
21. F-Q-11- Informe de Auditoría Interna.

---

# Fabian Suarez

ARQUITECTO

DISEÑO + CONSTRUCCION

---

## EDGAR FABIÁN SUÁREZ OCHOA

Arquitecto de la Universidad de Pamplona

Calle 17 No 17-31 Barrio Cristo Rey

Cel. 310 568 3588

Arauca - Arauca

# Fabian Suarez

ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION

### OBJETIVO

El desarrollo del diseño se realiza a través de profesionales comprometidos con el ambiente y el aspecto humano, generando propuestas con alto grado de diseño y compromiso social. La creatividad es un elemento fundamental que consideramos en esta parte del proceso.

### PERFIL PROFESIONAL

Fabián Suárez - Arquitecto. brinda una nueva alternativa en la ejecución de proyectos, donde se vele completamente por los intereses del cliente, considerando todos los aspectos y procesos relacionados al proyecto.

Basamos nuestras operaciones en el sistema de Diseño y Construcción, mediante el cual se desarrolla la totalidad de los proyectos de una manera integral. Todos nuestros colaboradores están altamente comprometidos con las necesidades de nuestros clientes; así como con el medio ambiente y el entorno circundante. Nuestro equipo está conformado por arquitectos, ingenieros, técnicos y asesores calificados y experimentados, creando un equipo interdisciplinario de gran fortaleza.

### DATOS PERSONALES

<b>NOMBRE:</b>	EDGAR FABIÁN SUÁREZ OCHOA
<b>TARJETA PROFESIONAL:</b>	A353522010- 1094243259
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	1.094.243.243.259 DE PAMPLONA
<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>	28 DE MAYO DE 1987
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER
<b>DIRECCIÓN:</b>	CALLE 17 No 17-31 ARAUCA - ARAUCA
<b>TELÉFONO:</b>	3 1 0 5 6 8 3 5 8 8
<b>EMAIL:</b>	arqfabiansuarezo@gmail.com

## FORMACIÓN ACADÉMICA

Fabian Suarez  
ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION

### Universitarios

#### Universidad de Pamplona

Arquitecto - 2010  
Pamplona, Norte de Santander

### Secundarios

#### Normal Superior de Pamplona

Normalista - Artes y Humanidades 2003  
Pamplona, Norte de Santander

### Primarios

#### Escuela Policarpa Salavarrieta

Básica Primaria - 1997  
Ragonvalia, Norte de Santander

## MERITOS Y GALARDONES

**“Mención”**, concurso CONVIVE III, organizado por la revista ESCALA, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y el Consejo Nacional Profesionales de Arquitectura; participando entre 105 universidades de todo el país en el proyecto urbano y arquitectónico de hábitat urbana en la región de la Mojana, realizado en junio de 2008 en la región de la Mojana.

**“Mención”**, concurso CONVIVE II, organizado por la revista ESCALA, la Sociedad Colombiana de Arquitectos y el Consejo Nacional Profesionales de Arquitectura ; ubicandonos en los 15 primeros lugares entre 54 universidades de todo el país en el proyecto urbano y arquitectónico de hábitat en la ciudad de Quibdó Chocó, realizado en junio de 2007 en Quibdó.

**“Mención”** Ganador segundo puesto en la categoria de Diseño Urbano y Paisajismo con el Proyecto Doble Calzada, Juan Isidro Daboin, en el primer Salon Reginal de Arquitectura SARQ 2016

## CURSOS

Fabian Suarez

ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION

- Curso “**Auto CAD nivel I**”, dictado por Edgar Fabián Suárez Ochoa y coordinado por Jemay Mosquera Tellez; con una intensidad de 64 horas desarrolladas durante el primer periodo de 2007 en las instalaciones de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander.
- Curso “**Auto CAD nivel II**”, dictado por Edgar Fabián Suárez Ochoa y coordinado por Jemay Mosquera Tellez; con una intensidad de 64 horas desarrolladas durante el segundo periodo de 2007 en las instalaciones de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

## SEMINARIOS

- Seminario “**Valoración y conservación del Patrimonio Histórico**” dictado por profesionales expertos en el tema, con una duración de 18 horas, desarrollado en el segundo semestre de 2005 en las instalaciones de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander.
- **XXII bienal colombiana de arquitectura.** En la Ciudad de Medellin, Colombia Viernes 15 de octubre de 2010.
- **VIIBIAU VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo,** Medellin - Colombia, 2010.
- **SEMINARIO - TALLER.** introducción a la Planeacion y Diseño de Sistemas de Filtración en Múltiples Etapas, del Instituto Cinara. Colombia, 2011

## PUBLICACIONES

- Revista ESCALA, versión especial, convive III, **concurso vivienda económica,** Concurso Nacional Universitario de Hábitat Rural y Urbano para la Mojana. 2009. Artículo: PPT/pag. 58.

## REFERENCIAS PROFESIONALES

**Fabian Suarez**  
ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION

Nombre: **RICARDO JAVIER ESCALANTE NOCUA.**  
Entidad: Oficina Ricardo Escalante.  
Cargo: Arquitecto  
Teléfono: 310 337 5865

Nombre: **DIEGO MORALES**  
Entidad: Oficina Diego Morales.  
Cargo: Ingeniero Civil  
Teléfono: 312 433 4987

Nombre: **ERNESTO CAÑON BOGOYA.**  
Entidad: Oficina Ernesto Cañon.  
Cargo: Arquitecto  
Teléfono: 311 237 0040

## REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: **OMAR DUERTE DUARTE**  
Teléfono: 320 9635706

Nombre: **JAIRO VILLALOBOS.**  
Entidad: Oficina Jairo Villalobos.  
Cargo: Arquitecto  
Teléfono: 318 622 5979



---

**EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA**  
C.C 1094.243.259 de Pamplona N de S



## UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

### Acta de Grado N° 470

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 26 días del mes de Marzo de 2010, se llevó a

cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de ARQUITECTO

a EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA

Identificado(a) con C.C. N° 1.094.243.259 de PAMPLONA

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudio y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor Doctora Esperanza Paredes de Estévez Rector de la Universidad

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 48438 y registrado con el Número 40755, Folio 2, Libro 9 de Diplomas.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctora Esperanza Paredes de Estévez

El Decano (fdo) Facultad de Ingenierías y Arquitectura  
Doctor Aldo Pardo García

El Secretario(a) General (fdo) Profesora Rosalba Omaña de Restrepo

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 26 días del mes de Marzo de 2010

  
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO

Secretario(a) General

# Fabian Suarez

ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION



CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA

Arquitecto  
SUAREZ OCHOA  
EDGAR FABIAN  
C.C. 1.094.243.259 de Pamplona  
Universidad de Pamplona



Matrícula profesional  
**A353522010-1094243259**  
Fecha de expedición  
6/3/2010



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

[www.cpnna.gov.co](http://www.cpnna.gov.co)

**Edgar Fabian Suarez** Presidente CPNA

**08480**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.243.259**

**SUAREZ OCHOA**  
APELLIDOS

**EDGAR FABIAN**  
NOMBRES

*Edgar Fabian Suarez*  
FIRMA




INDICE DERECHO

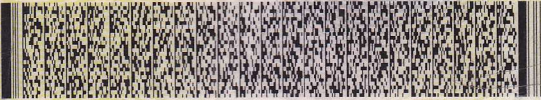
FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1987**

**PAMPLONA**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67** **B+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**11-JUL-2005 PAMPLONA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almasestoric Benigno Lopez*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMASESTORIC BENIGNO LOPEZ



P-2506400-55143285-M-1094243259-20051205 0566105339D 02 189959372



E776329

## CERTIFICA

Que el Arquitecto EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA con cédula de ciudadanía No. 1094243259 de Pamplona, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A353522010-1094243259, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 352 del 3 de Junio de 2010 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de Agosto de 2025 .

**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[ <https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital> ]

y digite el siguiente código de verificación TQ7sB8n

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia  
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA



CERTIFICAN QUE:

**EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA**

ASISTIÓ AL PRIMER SEMINARIO

**VALORACIÓN**

**DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER  
OCTUBRE 20, 21 Y 22 DE 2005

EXPOSITORES:

Artista Plástica: Carmen Alicia Luña Maldonado - Arquitecta: Dulce Marín de Orozco  
Arquitecta: María Consuelo Mendoza - Arquitecta: María Isabel Tallo Fernández  
Arquitecto: Gonzalo Correal Ospina - Arquitecto: Ricardo Zabaleta Puello  
Comunicador: Danilo Moreno Hernández - Ingeniero: Enrique Orozco Arria  
Arquitecto: Jaime Figueroa Reyes - Arquitecto: Mario Zapateiro Altamiranda  
Arquitecto: Antonio José Díaz Ardila

Oscar Flallo Soto  
Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Jemay Mosquera Téllez  
Director Departamento de Arquitectura



Fabian Suarez  
ARQUITECTO  
DISEÑO + CONSTRUCCION



XXII BCB  
XXII Bienal Colombiana de Arquitectura

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS

Certifica que:



Asistió a:

XXII BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA

En la ciudad de Medellín, Colombia  
Viernes 15 De octubre de 2010

En constancia de la presente firman:

EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA

Arq. ANA MARIA VALENZUELA G.  
Vicepresidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Arq. DIEGO LEÓN SIERRA FRANCO  
Presidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Arq. JUAN CARLOS VILLEGAS CEREZO  
Vicepresidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

3<sup>er</sup>

SEMINARIO INTERNACIONAL  
INVESTIGACIONES EN TEMAS  
DE ARQUITECTURA Y CIUDAD



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
BUCARAMANGA

Facultad de ARQUITECTURA

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás

CERTIFICA QUE

EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA

Asistió al 3<sup>er</sup> Seminario Internacional de Arquitectos  
Investigaciones en Temas de Arquitectura y Ciudad

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, durante los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2006

Arq. JUAN CARLOS VILLEGAS CEREZO  
Vicepresidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Arq. DIEGO LEÓN SIERRA FRANCO  
Presidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Arq. JUAN CARLOS VILLEGAS CEREZO  
Vicepresidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

Arq. JUAN CARLOS VILLEGAS CEREZO  
Vicepresidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

**PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S**

**CERTIFICA**

Que el profesional **EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.243259 de Pamplona, laboro en nuestra entidad desde el 22 de agosto de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025, desempeñando el cargo de ASESOR para el contrato de obra No. 128-2025

**CONTRATO:** 128 - 2025

**OBJETO:** “ REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL.”.

**CONTRATISTA:** PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS

**OBJETO:** PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

**LOCALIZACIÓN:** SEDE PROCURADURIA GENERAL A NIVEL NACIONAL

**OBJETO:** MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES M/CTE (\$1.685.000.000,00)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro días (24) del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



**Alvaro Rodríguez Rangel**  
Representante Legal  
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS  
NIT. 900.643.646-1

Calle 140 No.11-45  
Edificio HHC Piso 6 Oficina 606  
☎ (601)467 30 76 - 321 639 31 06  
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 [www.prosoi.com](http://www.prosoi.com)

[prosoi.sas@gmail.com](mailto:prosoi.sas@gmail.com)

**PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S**

**CERTIFICA**

Que el profesional **EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.094.243259 de Pamplona, laboro en nuestra entidad desde el 15 de mayo del 2023 hasta el 20 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de ASESOR para el contrato de obra No. 058-2023

**CONTRATO:** 058-2023

**OBJETO:** " REALIZAR OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A NIVEL NACIONAL, INCLUIDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS."

**CONTRATISTA:** PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS

**OBJETO:** PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

**LOCALIZACIÓN:** SEDE PROCURADURIA GENERAL ARAUCA

**OBJETO:** MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ML/CTE (\$1.611.379.757)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,



**Álvaro Rodríguez Rangel**

Representante Legal

PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS

NIT. 900.643.646-1

Calle 140 No.11-45  
Edificio HHC Piso 6 Oficina 606  
☎ (601)467 30 76 - 321 639 31 06  
Bogotá, D. C., Colombia

NIT 900 643 646-1 [www.prosoi.com](http://www.prosoi.com)

[prosoi.sas@gmail.com](mailto:prosoi.sas@gmail.com)



## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS

### CERTIFICA

Que el Arquitecto EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA identificado con la C.C. 1.094.243.259 de Pamplona y matrícula profesional 353522010-1094243259. Laboro en nuestra entidad desde el 01 de septiembre del 2015 hasta el 20 de diciembre de 2018 desempeñando el cargo de residente de obra del contrato N° 004-O-2015 Subrogado a 101 de 2015

CONTRATO: No. 004-O-2015 Subrogado a 101 de 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA IPS CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONTRATISTA: PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS

CONTRATANTE: FONDO DE ADAPTACIÓN

LOCALIZACIÓN: MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 7.299.245.941,00

CONSTRUCCIÓN : 2.400 m<sup>2</sup> de área cubierta intervenida.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días de mes de septiembre de 2018.

Atentamente,

---

**PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS**

Telmo Alexander Castillo Fajardo  
CC 79.757.810 de Bogotá  
Representante Legal



## CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS

Construcciones de Obras de Ingeniería Civil - Suministros - Interventorías - Alquiler y Transporte de materiales


EL SUSCRITO COORDINADOR DE CALIDAD DE S&R CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS

### CERTIFICA

Que el Arquitecto EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.243.259 de Pamplona, ha prestado sus servicios como arquitecto diseñador en los siguientes Contratos:

DISEÑO ESTACIÓN DE POLICÍA (CENTRO) SECCIONAL ARAUCA-ARAUCA.

DISEÑO DEL ESPACIO PUBLICO ENTRE LA PISCINA FEMAR Y CABALLO BLANCO ARAUCA-ARAUCA

  
Ing. JHON RONAL VELANDIA ROMERO  
Gerente

Arauca, Mayo 16 de 2013

### CERTIFICA

Que EDGAR FABIAN SUAREZ OCHOA, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.094.243.259 expedida en Pamplona, ha prestado sus servicios como arquitecto en los siguientes Contratos:

- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (LEY 1098), EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, **CONSORCIO CAES 2011.**
- CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA DESDE LA CARRERA 15 A LA AVENIDA QUINTA, VÍA HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA – PUENTE INTERNACIONAL JOSÉ ANTONIO PÁEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUCA. **CONSORCIO DOBLE CALZADA 2013**



---

ARQ. ERNESTO CAÑÓN B.

CC. 19.428.829 de Bogota

# **NAIR JASMIN VERA CAILE**

## **HOJA DE VIDA**



### **PERFIL PROFESIONAL**

Ingeniera Industrial con estudios como Tecnólogo en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo; conocimientos en la aplicación de métodos y técnicas que faciliten el diagnóstico del sistema de gestión, teniendo en cuenta la normatividad aplicable. Habilidad para desarrollar el plan de implementación del SGI de acuerdo con los lineamientos de la organización. Poseo la capacidad para monitorear el cumplimiento del plan de implementación del sistema de gestión, teniendo en cuenta los requisitos normativos, legales y organizacionales y la habilidad para planificar la implantación del SGI teniendo en cuenta el ciclo PHVA con los resultados del diagnóstico.

# **NAIR JASMIN VERA CAILE**

## **HOJA DE VIDA**

### **DATOS PERSONALES**

NOMBRES: NAIR JASMIN  
APELLIDOS: VERA CAILE  
LUGAR DE NACIMIENTO: ARAUCA - ARAUCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE MAYO DE 1988  
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.116.780.461 DE ARAUCA  
ESTADO CIVIL: SOLTERA  
DIRECCION: CARRERA 43ª No. 15-102 URB. EL ALCARAVAN  
TELEFONO: 317 549 43 89  
CIUDAD: ARAUCA

### **ESTUDIOS**

- INSTITUCION: UNIVERSITARIA POLITECNICO GRAN COLOMBIANO  
TITULO OBTENIDO: INGENIERA INDUSTRIAL, 2021.
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
TITULO OBTENIDO: TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD,  
MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO, 2017.

# NAIR JASMIN VERA CAILE

## HOJA DE VIDA

### CURSOS Y SEMINARIOS

- AUXILIAR DE SISTEMAS, Academia de Sistemas y Computación “La Frontera”, diciembre de 2008.
- SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, mayo de 2016.
- SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, diciembre de 2016.
- CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, diciembre de 2016.
- AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, febrero de 2017.
- TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO, HSEQ International SAS, octubre de 2019.
- CERTIFICACION DE CAPACITACION, SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “SG-SST”, Positiva Compañía de Seguros S.A., noviembre de 2019.
- SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Instituto para la formación empresarial y del trabajo de COMFIAR, agosto de 2020.
- TRANSICION Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Instituto para la formación empresarial y del trabajo de COMFIAR, agosto de 2020.

### HISTORIAL LABORAL Y DE SERVICIOS

- ENTIDAD: Ing. FREY RAMIREZ RODRIGUEZ.  
CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO.  
PERIODO: 02 de enero 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- ENTIDAD: INVERSIONES R&P LTDA  
CARGO: HSEQ  
PERIODO: 15 de febrero 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- ENTIDAD: UNION TEMPORAL SUBESTACIONES JYO 2017  
CARGO: HSEQ  
PERIODO: 01 de enero 2019 al 31 de agosto de 2019.
- ENTIDAD: TEC – CONS INGENIERIA SAS  
CARGO: TECNOLOGO HSEQ  
PERIODO: 02 de octubre 2019 al 31 de diciembre de 2019.

# NAIR JASMIN VERA CAILE

## HOJA DE VIDA

- ENTIDAD: Ing. FREY RAMIREZ RODRIGUEZ.  
CARGO: AUXILIAR DE INGENIERIA.  
PERIODO: 21 de noviembre 2020 al 21 de enero de 2021.

### REFERENCIAS

- FREY RAMIREZ RODRIGUEZ  
Ingeniero Electricista UIS  
Cel. 315 853 50 71
- NADIA DALISSA URIBE LOPEZ  
Administradora de Inversiones R&P Ltda.  
Cel. 312 505 13 50
- FELIX BUITRAGO RODRIGUEZ  
Abogado ENELAR E.S.P.  
Cel. 310 338 36 30

*Naír Jasmin Vera Caile*

**NAIR JASMIN VERA CAILE**

# NAIR JASMIN VERA CAILE

## HOJA DE VIDA

### CEDULA DE CIUDADANIA



# NAIR JASMIN VERA CAILE

## HOJA DE VIDA

### TARJETA PROFESIONAL



Esta tarjeta es un documento publico y  
Se expide de conformidad con el Art. 5  
Del decreto 1875 de 1994.

*Andrea P. Perea T*  
ANDREA PAOLA PEREA TRIANA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SOGCS



*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,  
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

*En atención a que:*

*Nair Jasmin Vera Caile*

*CC. No. 1116780461 Expedida en Arauca*

*Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución  
y las disposiciones legales, le otorga el título de*

*Ingeniera Industrial*

*y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,  
en testimonio de lo cual se firma.*

*Bogotá D.C., septiembre 24 de 2021*

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL



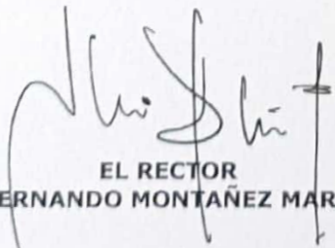
*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,  
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

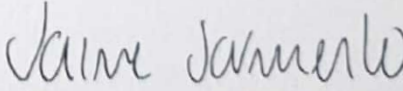
## **ACTA DE GRADO Núm. 478**

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 24 de septiembre del 2021, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Gran Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Ingeniera Industrial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 7209 del 10 de julio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, a **VERA CAILE NAIR JASMIN**, identificado(a) con la CC No. 1116780461 de Arauca, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 155 del libro Número 16 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 94799.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

  
EL RECTOR  
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

  
EL SECRETARIO GENERAL  
JAIME SARMIENTO MARTINEZ



República de Colombia  
Departamento de Arauca

y en su nombre

La Academia de Sistemas y Computación

# “La Frontera”

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Resolución de Aprobación No. 1044 del 10 de Abril de 1992 y de Ampliación de Programas No. 017 del 22 de Enero de 1997 y Resolución No 867 del 5 de Nov. de 2004 expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Arauca

*Expide el presente Certificado de Aptitud Ocupacional de Formación en el Campo Laboral como:*

## Auxiliar de Sistemas

A:

*Nair Jasmin Vera Baile*

Identificada con C.C. No 1.116.780.461 de Arauca (Arauca.)

Quién asistió y cumplió con los requisitos exigidos en el programa de cinco módulos con una intensidad de 400 horas, atendiendo a las disposiciones del Decreto No. 114 del 15 de enero de 1996, emanado del Ministerio de Educación Nacional.



*[Firma]*  
Secretaría de Educ. Departamental  
Educ. No Formal y de Adultos

Arauca, 13 de diciembre de 2008

Libro:	<u>02</u>	Folio:	<u>64</u>
Consecutivo:	<u>6036</u>		
Fecha:	<u>10 DIC 2008</u>		



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**NAIR JASMIN VERA CAILE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.116.780.461*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TECNÓLOGO EN  
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO  
AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Arauca,  
a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLAN  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia  
EDDIE YOVANNY MILLAN

SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA  
REGIONAL ARAUCA

**34292163 - 27/11/2017**  
No y FECHA REGISTRO



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**NAIR JASMIN VERA CAILE**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.116.780.461*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**HERRAMIENTAS OFIMATICAS I**

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arauca, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLAN  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN  
SUBDIRECTOR DE CENTRO  
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA  
REGIONAL ARAUCA

**40708518 - 06/12/2016**  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9530001328405CC1116780461C.



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL SUBESTACIONES JYO  
2017**

**CERTIFICA QUE:**

La señorita, Nair Jazmin Vera Caile, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.780.461 expedida en Arauca - Arauca, laboro en nuestra empresa desde el día 01 de Enero del 2019 hasta el 31 de Agosto del 2019, mediante contrato por obra o labor, desempeñando el cargo de HSEQ; bajo contrato de obra 108 del 2017 suscrito con el cliente del empleador ENELAR E.S.P cuyo objeto es "CONSTRUCCION LINEA Y SUBESTACIONES ELECTRICAS A 34.5 KV PANAMA DE ARAUCA - PUERTO JORDAN EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. CONSTRUCCION LINEA DE SUBTRANSMISION 34.5 KV FORTUL - AGUACHICA - EL OASIS Y SUBESTACION EL OASIS 2 MVA 34.4/13.8 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" en ejercicio de sus funciones se destacó por su honestidad, lealtad y eficiencia.

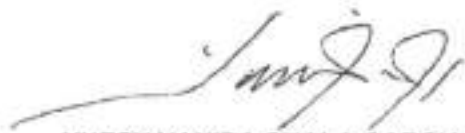
Se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de Agosto del año 2019.

**WILLIAM HERNANDO ACERO NIÑO**  
R/L UNION TEMPORAL SUBESTACIONES JYO 2017

### CERTIFICACION

La suscrita Gerente General de **TEC – CONS INGENIERA S.A.S.** identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.652.888 de Bogotá, Certifica que la Señora **NAIR JASMIN VERA CAILE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.780.461 de Arauca, se desempeñó como Tecnólogo HSEQ en la sede de la DIAN en Arauca-Arauca en la ejecución del contrato de obra No. 00-165 de 2019 celebrado con la DIAN y cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION Y/OMANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE LOS EDIFICIOS SEDE DE LAU.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES UBICADOS EN LAS CIUDADES DE: RIOHACHA, MAICAO, BOGOTÁ COORDINACION ESCUELA, BOGOTA CALLE 75, BOGOTA AVENIDA 68, BOGOTA BODEGA ARCEC, IBAGUE, MANIZALES, BUENAVENTURA Y ARAUCA"; entre el 02 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Se expide a solicitud de la interesada a los veinte días del mes de enero de dos mil veinte.



**YUESY YANIRA CHALA GARCIA**  
C.C. 39.652.888 de Bogotá  
Gerente General



**INVERSIONES ALEJANDRIA LIMITADA**  
**NIT. 809.009.469-6**

**CERTIFICA**

Que la Sra. NAIR JASMIN VERA CAILE con la cedula de ciudadanía No. 1.116.780.461 de Arauca, trabajo con nosotros como profesional en el cargo de RESIDENTE SISO (HSEQ) para la empresa INVERSIONES ALEJANDRIA LIMITADA.

**Contrato:** Prestación de servicios

**Objeto:** construcción de conjunto cerrado terrazas de Alejandría 2 etapa, casas de veraneo de una sola planta en el municipio de Flandes departamento del Tolima

**Contratante:** Inversiones Alejandría Limitada

**Contratista:** NAIR JASMIN VERA CAILE

**Localización:** carretera panamericana vía Flandes espinal( condominio terrazas de Alejandría II etapa

**Valor del objeto:** Tres mil seiscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos noventa pesos (\$3.653.435.890)- Hasta la fecha en que participo la profesional(el proyecto sigue en ejecución, se prescindió de los servicios de la profesional)

**Fecha inicio:** 25/01/2020

**Fecha fin:** 31/12/2021

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2022.

Atentamente,

**Misael Bravo Murcia**  
Representante Legal  
**INVERSIONES ALEJANDRIA LIMITADA**  
**NIT. 809.009.469-6**

**INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S**

**CERTIFICACIÓN LABORAL**

El suscrito **YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.019.030.585 de Bogotá**, actuando en Representación Legal de **INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC S.A.S** se permite certificar que la señora **NAIR JASMIN VERA CAILE**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.780.461 de Arauca, se desempeñó como **ASESOR SST**, para el siguiente contrato:

Entidad contratante: **CASA CAMPO HOTEL RESTAURANTE BAR S.A.S**

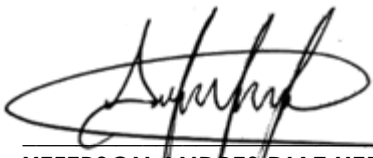
Objeto: **"CONSTRUCCION DE CASA CAMPO HOTEL RESTAURANTE BAR S.A.S, ESPACIO PU-BLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"**.

Fecha de inicio: 29/11/2022

Fecha de terminación: 15/05/2023

Se expide por solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023

Cordialmente,



**YEFERSON ANDRES DIAZ HERNANDEZ**  
**C.C 1.019.030.585 de Bogotá D.C**  
**Directora de Recursos Humanos**

**CONSORCIO SIDPRO 2023**  
**NIT: 901709668-2**



**CERTIFICA**

Que **NAIR JASMIN VERA CAILE**, identificado con la C.C. **1.116.780.461 de Arauca**, laboro en nuestra entidad desde el 20 de mayo del 2023 al 12 de diciembre de 2023 desempeñando el cargo de **ASESOR SST** para el Contrato de Obra N°10-6- 10016-23 suscrito entre la POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA, con el contratista CONSORCIO SIDPRO 2023 cuyo objeto fue: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA, REMSA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, ejecutado en la ciudad de BOGOTA D.C.

**Valor del contrato:** DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$2.800.000.000).

**Area intervenida:** 7.642,67 Metros cuadrados

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (21) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



Álvaro Rodríguez Rangel  
C.C. 88240653  
Representante Legal  
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS



**PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S**

**CERTIFICA**

Que la señora **NAIR JASMIN VERA CAILE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.780.461 de Arauca, laboro en nuestra entidad desde el 26 de mayo de 2025 hasta el 30 de enero del 2026, desempeñando el cargo de **RESIDENTE SISO** para el contrato de obra No. 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2025

**CONTRATO:** 016-00-M-CAMAN-GRUAL-2025

**OBJETO:** "OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO"

**CONTRATISTA** UNION TEMPORAL CAMILA 17

**CONTRATANTE** COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO

**LOCALIZACIÓN:** MADRID, CUNDINAMARCA

**VALOR DEL CONTRATO:** CINCO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES ML/CTE. (\$5.190.576.153).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidos días (22) del mes de febrero de 2026

Cordialmente,

**Álvaro Rodríguez Rangel**

Representante Legal  
UNION TEMPORAL CAMILA 17  
NIT. 901.941.773-0